

142540



E 05 C

142540

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de Don Ramón CASAS FARI-GOLA y Don Jaime MARIMÓN FANEGA, ambos de nacionalidad es-
5. pañola, residentes en Barcelona, calle Turó Blau, nº 12 -

p o r

"NUEVA CADENA ARTICULADA DE UNIÓN DE LOS EXTREMOS DE LAS LAMAS ARTICULADAS DE PUERTAS ENROLLABLES"

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva cadena articulada de unión de los extremos de las lamas articuladas de puertas enrollables.

15. En los extremos de las lamas articuladas de las puer-
tas enrollables se disponen unas cadenas articuladas, con objeto de que sirvan de tope de los mismos y además para darle más solidez al conjunto de la puerta y mejor desliza-

142540



miento por dentro de las guías del marco de sujeción.

Sabido es que los perfiles formativos de las lamas articuladas de la puerta, hechos por diferentes industria-

5. les, aunque parezcan iguales a simple vista, lo cierto es que varían en algunos milímetros en cuanto a sus dimensiones. La suma total de todas y cada una de las variaciones en cada lama de las múltiples que forman la puerta, dá por resultado diferencias muy apreciables, que con un sistema rígido, no compensante de tales variaciones, es imposible de montar en la cadena.

10.

Para evitar este problema, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, en el que la unión de uno y otro eslabón de la cadena es extensible, a voluntad, en el sentido de separarse o acercarse entre sí, dos eslabones inmediatos.

15.

De esta manera, cualquier variación comprendida entre el índice de separación o acercamiento entre uno y otro eslabón, queda compensado, por tal separación, no pudiéndose producir luego atascamientos en las guías, por cuanto los bucles de unión entre sí articulados de las láminas juxtapuestas, son los que impiden, una vez introducidos los bu-

20.

lones salientes de las cadenas, la posibilidad de que la separación y acercamiento quede libre y por tanto se evita la formación de encaballados.

25.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una cadena según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

30.

En las figuras 1 y 2, se representa un eslabón en alzado y planta de la nueva cadena.

142540



En la figura 3, varios eslabones unidos entre sí.

En la figura 4, dos eslabones unidos y parcialmente en sección por la línea de corte IV-IV de la figura 3.

5. Y en la figura 5, la misma representación de la figura 4, vista desde el exterior.

10. Consiste la invención en que el orificio de la unión perpendicular del bulón saliente (1) de un eslabón (2), que actúa de eje de giro en el orificio del eslabón inmediato, se sustituye por un orificio coliso (3), a fin de que cada eslabón (2), una vez ensartado en el mismo, el bulón (1)

15. del eslabón inmediato, tenga un movimiento lateral de separación o acercamiento, dentro del margen de las dimensiones del orificio coliso (3), con cual posibilidad de movimiento de separación, en el momento que se montan los extremos de los bucles de las lamas, se facilita el montaje por compensar tales movimientos desplazatorios las diferencias que existan entre bucle y bucle, y este movimiento loco de acercamiento o separación queda suprimido por la limitación de desplazamientos laterales cuando los bulones
20. (1) de las cadenas, son ensartados en los orificios de los bucles de unión articulada de dos lamas yuxtapuestas.

25. Para facilitar el cambio de posición angular de dos extremos enfrentados de dos eslabones yuxtapuestos, hay en uno de ellos un escalón (4) en el borde superior mientras que en el opuesto existe una entalla (5) en el borde del lateral para que en dicha entalla se aloje y pueda articular fácilmente, el extremo saliente del escalón superior, consiguiéndose así, el efecto de bisagra deseado.

30. En el bulón (1) hay una garganta anular (6) en el punto en donde queda alojado al orificio (7) que evita el



que un eslabón (2) pueda escapar, fortuitamente, una vez ensartado en dicho orificio (7).

5. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nueva cadena articulada de unión de los extremos de las lamas articuladas de puertas enrollables, caracterizado por el hecho de que el orificio de la unión perpendicular del bulón saliente de un eslabón, que actúa de eje de giro en el orificio del eslabón inmediato, se sustituye por
15. un orificio coliso, a fin de que cada eslabón, una vez ensartado en el mismo, el bulón del eslabón inmediato, tenga un movimiento lateral de separación o acercamiento, dentro del margen de las dimensiones del orificio coliso, con cual
20. posibilidad de movimiento de separación, en el momento que se montan los extremos de los bucles de las lamas, se facilita el montaje por compensar tales movimientos desplazatorios las diferencias que existan entre bucle y bucle, y este movimiento loco de acercamiento o separación queda suprimido por la limitación de desplazamientos laterales cuando los bulones de las cadenas, son ensartados en los orificios de los bucles de unión articulada de dos lamas yuxtapuestas.
25. 2ª.- Nueva cadena articulada de unión de los extremos de las lamas articuladas de puertas enrollables, según la

142540



5. anterior reivindicación, en la que para facilitar el cambio de posición angular de dos extremos enfrentados de dos eslabones yuxtapuestos, hay en uno de ellos un escalón en el borde superior mientras que en el opuesto existe una entalla en el borde del lateral para que en dicha entalla se aloje y pueda articular fácilmente, el extremo saliente del escalón superior, consiguiéndose así, el efecto de bisagra deseado.

10. 3ª.- Nueva cadena articulada de unión de los extremos de las lamas articuladas de puertas enrollables, según las anteriores reivindicaciones, en la que en el bulón hay una garganta anular en el punto en donde queda alojado al orificio que evita el que un eslabón pueda escapar, fortuitamente, una vez ensartado en dicho orificio.

15. 4ª.- NUEVA CADENA ARTICULADA DE UNION DE LOS EXTREMOS DE LAS LAMAS ARTICULADAS DE PUERTAS ENROLLABLES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

P.A.,

Antonio Aricha
P.P.

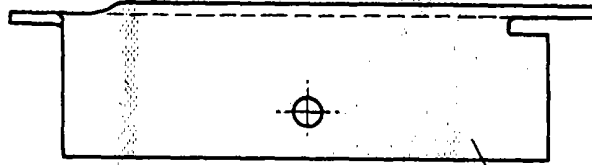


FIG. 1

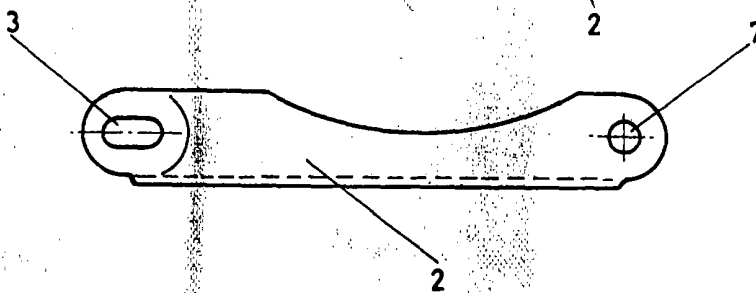


FIG. 2

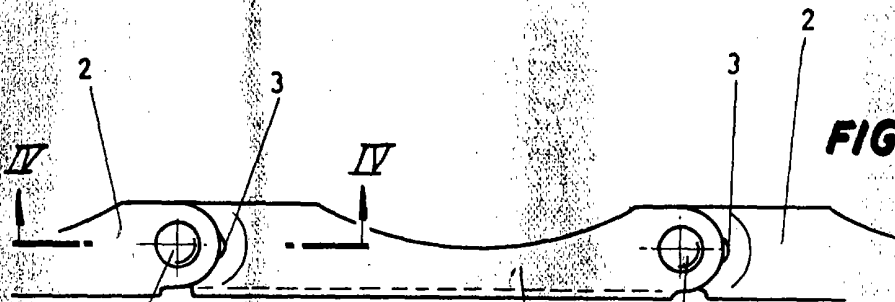


FIG. 3

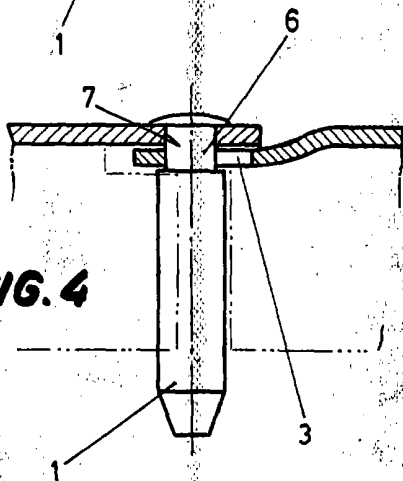


FIG. 4

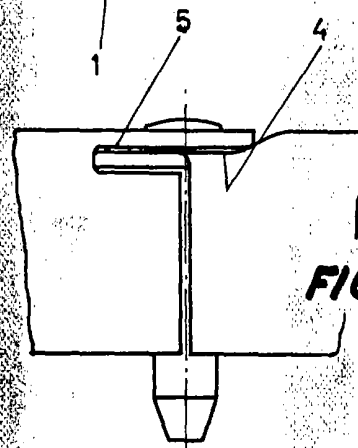


FIG. 5

Madrid, 24 Octubre 1968.

p.e.
Antonio Archa
P. P.